

Formato de Solicitud de Información Pública

Nombre del Sujeto Obligado: Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo

Folio: _____

<i>Este espacio debe ser llenado exclusivamente por el personal de la Unidad de Transparencia</i>	Fecha y hora de recepción: ____/____/____ : ____ hrs. día mes año
Medio para recibir la información y notificaciones (1)	
☐ Correo electrónico _____ (indique la dirección de correo electrónico)	
☐ Acudir a la Unidad de Transparencia ☐ Domicilio ☐ Estrados de la Unidad de Transparencia	
En caso de seleccionar domicilio, favor de anotar los siguientes datos	
Calle No. ext. o int. Colonia	
Entre las calles	
Municipio Código Postal Estado Número telefónico (opcional)	
<i>En caso de no señalar domicilio en la ciudad de Chetumal, las notificaciones se harán por estrados</i>	
Describa claramente la información que desea le sea proporcionada (2)	
Si requiere más espacio marque la siguiente casilla y especifique número de hojas ☐ Anexo _____ hojas	
Solicitud para exentar el pago por reproducción y/o envío atendiendo a las circunstancias socioeconómicas de la persona solicitante. (valoración de la Unidad de Transparencia): Indique bajo protesta de decir verdad las razones que le impiden cubrir los costos de reproducción y/o envío.	
Indique la modalidad en la que prefiere se le otorgue el acceso a la información (marque con una (x) las siguientes opciones (3)	
☐ Verbal (para orientación) ☐ Consulta directa ☐ Copias simples ☐ Copias certificadas	
☐ Electrónica ☐ Otra (CD, Disquete, etc) _____	

Formato de Solicitud de Información Pública

Nombre del Sujeto Obligado: Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo

Folio: _____

Accesibilidad y lenguas indígenas de la solicitud	
Lengua _____	Formato accesible o preferencia de accesibilidad _____
Plazos para la Atención de la Solicitud de Acceso a la Información	
Conforme se establece en los Artículos 137, 139, 141 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, los tiempos de respuesta o de notificaciones referentes a su solicitud son los siguientes:	
Respuesta de la solicitud, indicando forma y medio en que pondrá a su disposición la información, así como en su caso el costo	10 días hábiles
Requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada	5 días hábiles
Notificación para la ampliación del plazo para dar atención a la solicitud	10 días hábiles
Respuesta a la solicitud en caso de que se haya requerido de ampliación del plazo de respuesta	20 días hábiles
Notificación de notoria incompetencia	3 días hábiles
Respuesta a la solicitud en caso de que la información se encuentre disponible	5 días hábiles
Información general	
Para efecto del cómputo del plazo establecido en el Art. 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, la respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de diez días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla.	
Cuotas de Acceso (La información deberá ser entregada sin costo, cuando implique la entrega de no más de veinte hojas simples)	
Por los materiales que se utilicen para reproducir la información que proporcionen las Dependencias, a través de sus Unidades de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se causarán derechos conforme a lo establecido en los artículos 122 y 123 de la Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo, la cual puede consultar a través del siguiente enlace: https://documentos.congresogroo.gob.mx/leyes/L195-XVIII-20251218-L1820251216196-Ley-de-Derechos.pdf	
Las unidades de transparencia podrán exceptuar el pago de reproducción y envío atendiendo a las circunstancias socioeconómicas del solicitante. Lo anterior de conformidad con el artículo 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.	
Aviso de privacidad simplificado del formato de solicitud de información pública	
El Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, con domicilio en Avenida 5 de Mayo No. 75, Col. Centro, C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.	
Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:	
Los datos personales que nos proporcionan a través del Formato de Solicitud de Información Pública, escrito libre, correo postal ordinario o certificado, servicio de mensajería, telégrafo, correo electrónico utransparencia.satq@groo.gob.mx o recepciondesolicitudsatq@gmail.com , o http://plataformadetransparencia.org.mx , serán utilizados para las siguientes finalidades:	
• Registrar y auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes de acceso a la información; • Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información; • Facilitar la captura de las solicitudes de información para control mensual y anual de las mismas. • Dar seguimiento a recursos de revisión.	
De manera adicional la información proporcionada podrá ser utilizada con fines estadísticos, la cual no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.	
Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.	
Para mayor detalle consulte el Aviso de Privacidad Integral de manera presencial en la Unidad de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo o la siguiente dirección electrónica https://satq.groo.gob.mx/transparencia/avisos.php	
Reverso	

SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

Folio, fecha y hora de recepción de la solicitud de información será llenado por la Unidad de Transparencia

- Señalar con una X el medio para recibir la información y las notificaciones, si es:
 - Correo electrónico: señalar la dirección con letra legible.
 - Domicilio: señalar calle, No. interior o exterior, colonia, cruzamiento, municipio, código, estado y número telefónico.
- En caso de no señalar domicilio, la notificación se hará por estrados.**
- Describir claramente la información que desea solicitar.
- Señalar con una X la opción en la que desea recibir la información.